

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

19821 *Resolución de 9 de diciembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plaza de personal laboral y se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 13 de julio de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral, Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III, nivel B, en el Departamento Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid, y pueden consultarse en la página web de la UNED: www.uned.es, en Tu universidad/Empleo UNED.

Segundo.

Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, anexo I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en Registro General de la UNED, en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid; en las Unidades de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la UNED, sitas en la avenida de Brasil, número 26, 28020 Madrid, paseo Senda del Rey, número 7, y calle Juan del Rosal, número 16, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de las plazas convocadas.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 27 de febrero de 2012, a las 11 horas, en la Sala Enrique Linés, planta baja del edificio de la Facultad de Ciencias, calle Senda del Rey, número 9, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, así como bolígrafo negro o azul, lapicero y goma de borrar.

Madrid, 9 de diciembre de 2011.–El Rector Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO I

Lista provisional aspirantes excluidos

NIF	Nombre	Causa de exclusión
74844019-H	Martín Palacios, Natalia.	Falta de pago.
07522909-T	Peña Martínez, Juan.	Falta original justificante de pago o transferencia.